



C I R C U L A R CSJATC18-219

Fecha: jueves, 18 de octubre de 2018  
Para: **Magistrados Y Jueces de este Distrito Judicial**  
De: **Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura**  
Asunto: *"Solicitud Respuesta a Posibles Inconsistencias Reportadas en SIERJU durante el 3° Trimestre de 2018."*

Cordial saludo.

La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura realizó el corte del 3° Trimestre de 2018, con fecha 9 de octubre de 2018, e identificó algunas posibles inconsistencias en el reporte de la información estadística en el Sistema SIERJU, las cuales deben ser validadas de conformidad con lo señalado en el Acuerdo N° PSAA16-10476 de fecha Marzo 1 de 2016.

Con la presente Circular, se envía el archivo en Excel, que contiene las posibles inconsistencias y cada despacho judicial debe revisar la fila que le corresponde; asimismo, se envía copia del Oficio UDAEO18-1634 de Octubre 16 de 2018, para mayor facilidad en la comprensión del archivo, en el cual se explican las categorías que se tuvieron en cuenta para realizar el análisis y la forma de cómo interpretar los resultados en dicho archivo.

Así las cosas, en caso de que la información reportada por los despachos judiciales sea la correcta deben señalar la causal por la que se presentó tal situación. En el evento que la información suministrada por los despachos judiciales no corresponda con la realidad, debe adelantarse el respectivo procedimiento de ajuste de la información, previa autorización de esta Corporación.

La respuesta debe ser breve, concisa y puntual, y ser enviada a más tardar el día 19 de Octubre de 2018 al correo electrónico [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co), con el propósito de contar con una estadística real de cada Despacho Judicial, que permita brindar información detallada de la gestión de los mismos y permita tomar decisiones ajustadas a la realidad judicial.

Agradecemos la atención prestada y su pronta respuesta.

Cordialmente,

  
**CLAUDIA REGINA EXPÓSITO VELEZ**  
**Vicepresidenta**

CREV/smc